

# Microcredencial Universitaria en Herramientas avanzadas de análisis y representación espacial aplicadas a la planificación territorial y urbanística

Modalidad	Fechas de impartición	Lugar de impartición	ECTS/Horas de docencia	Precio
Híbrida (semipresencial)	10/01/2025 a 06/06/2025	ETS de Arquitectura (Avenida de Salamanca 18, Valladolid)	10 ECTS 50 horas presenciales 200 horas no presenciales	197,40 €
Dirección académica		Plazas		
Miguel Fernández Maroto (miguel.fernandez.maroto@uva.es)		Mínimo: 10 Máximo: 30		

## 1. Objetivos del curso

El objetivo general de esta formación es dotar a sus estudiantes de las herramientas de análisis y representación espacial más ampliamente utilizadas en la actualidad en el mundo profesional, en el ámbito de la arquitectura, el urbanismo, la geografía y la ordenación del territorio, y otras disciplinas afines. En desarrollo de este objetivo general, se plantea como objetivo específico de esta microcredencial adquirir destrezas prácticas de análisis y representación de la ciudad y el territorio, a través de los Sistemas de Información Geográfica, como apoyo a la planificación urbanística y territorial en el mundo profesional actual.

## 2. Resultados de aprendizaje

- Conocer y comprender los fundamentos teóricos y prácticos de las herramientas actualmente empleadas para el análisis y la representación de la ciudad y el territorio.
- Saber manejar procedimientos avanzados dentro de los Sistemas de Información Geográfica, aplicados a escalas urbanas, para su empleo como soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la planificación urbanística.
- Saber manejar procedimientos avanzados dentro de los Sistemas de Información Geográfica, aplicados a escalas territoriales, para su empleo como soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la planificación territorial y la ordenación del territorio.

### 3. Plan de estudios

Esta microcredencial se compone de dos asignaturas:

#### **Sistemas de Información Geográfica en la planificación urbanística (5 ECTS)**

La asignatura se orienta al manejo avanzado de los Sistemas de Información Geográfica y sus procedimientos de análisis y representación en escalas urbanas. Los contenidos abordados incluyen el uso avanzado de recursos cartográficos y datos temáticos, así como de herramientas de análisis vectorial y edición avanzada, de construcción y análisis de redes, de modelización y automatización de tareas y de generación basada en parámetros, todo ello aplicado a procedimientos de soporte a la planificación urbanística.

#### **Sistemas de Información Geográfica en la planificación territorial (5 ECTS)**

La asignatura se orienta al manejo avanzado de los Sistemas de Información Geográfica y sus procedimientos de análisis y representación en escalas territoriales. Los contenidos abordados incluyen el uso avanzado de recursos cartográficos y datos temáticos, así como de análisis espacial 3D, de análisis geoestadístico y de divulgación digital del trabajo cartográfico, todo ello aplicado a procedimientos de soporte a la planificación territorial.

### 4. Acceso y admisión de estudiantes

#### **Perfil de acceso**

Profesionales del ámbito de la Arquitectura y la Geografía, entre 25 y 64 años, en activo o desempleados, así como estudiantes recién egresados, en este mismo ámbito disciplinar.

#### **Requisitos de acceso**

Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster oficial. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

#### **Criterios de admisión**

Se establecen dos grupos de criterios, que se aplicarán en el orden en que se desglosan:

1. Según la situación laboral y titulación académica:
  1. Quienes dispongan de titulación universitaria en el ámbito de la Arquitectura o la Geografía, y acrediten estar inscritos como demandantes de empleo.
  2. Quienes dispongan de titulación universitaria en el ámbito de la Arquitectura o la Geografía, y acrediten actividad profesional, por cuenta propia o ajena, en este mismo ámbito.
  3. Quienes dispongan de titulación universitaria en el ámbito de la Arquitectura o la Geografía.
  4. El resto de los solicitantes.
2. Según la situación socioeconómica (criterios aplicados dentro de cada subgrupo del grupo anterior):
  1. Quienes acrediten alguno de los factores de vulnerabilidad social previstos en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

2. Quienes acrediten un nivel de renta familiar que se corresponda con los umbrales de renta 1 a 3 establecidos en el artículo 8 del Real Decreto 201/2024, de 27 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2024-2025, priorizándose a quienes acrediten menores niveles de renta.
3. El resto de los solicitantes, priorizándose, según cada caso, a quienes acrediten mayor número de años trabajados o mayor nota media en su titulación universitaria de acceso a la microcredencial.

### Solicitudes de admisión

Las solicitudes de admisión serán valoradas y resueltas por el coordinador de la microcredencial, e irán acompañadas de la siguiente documentación en formato PDF:

- DNI, pasaporte o documento identificativo (escaneado por las dos caras).
- Copia escaneada (por las dos caras) del título universitario oficial que dé acceso a la microcredencial, acompañado por un certificado académico oficial en el que conste la nota media obtenida.
- En su caso, informe de vida laboral emitido por la Seguridad Social, o equivalente en otros regímenes.
- En su caso, documentación acreditativa de estar inscrito como demandante de empleo, o de cualquiera de las condiciones socioeconómicas contempladas en los criterios de admisión y selección.
- En caso de no haber cursado o estar cursando la microcredencial en “Herramientas básicas de análisis y representación de la arquitectura, la ciudad y el territorio”, certificado o certificados de formación recibida que acrediten un conocimiento básico de los Sistemas de Información Geográfica.

### Plazos

Preinscripción:

- Primer periodo (7 al 25 de octubre de 2024): comunicación de admisión el 31 de octubre.
- Segundo periodo (11 al 29 de noviembre de 2024): comunicación de admisión el 5 de diciembre, únicamente en caso de que queden plazas vacantes.

Matrícula:

- Primer periodo (4 al 8 de noviembre), para los admitidos el 31 de octubre.
- Segundo periodo (10 al 16 de diciembre), en su caso, para los admitidos el 5 de diciembre.

## 5. Sistema de evaluación

La enseñanza y la evaluación de todas las asignaturas se basarán en la realización de prácticas, tanto guiadas como autónomas, que permitan respectivamente la adquisición y la consolidación de los conocimientos y habilidades pretendidos. Toda la docencia se apoyará en el empleo de software de distinto tipo, ya sea licenciado por la Universidad de Valladolid o de uso libre o gratuito para estudiantes, es decir, plenamente disponible para su empleo.

## 6. Web de la microcredencial

<https://iuu.uva.es/posgrado/formacion-especializada/microcredenciales-herramientas-analisis-representacion-espacial/>

## 7. Horario

La microcredencial incluye 50 horas de docencia presencial, distribuidas en 10 sesiones de 5 horas, que se impartirán los viernes, en horario de 16:00 a 21:00, en semanas alternas, del 10 de enero al 6 de junio de 2025, en la ETS de Arquitectura de Valladolid (avenida de Salamanca 18, Valladolid). Asimismo, requiere otras 200 horas de trabajo personal autónomo del estudiante a lo largo de 22 semanas (una dedicación semanal media de 9 horas).

Excepcionalmente, por motivos justificados y previa petición razonada al coordinador de la microcredencial, las sesiones presenciales se podrán seguir por videoconferencia, de manera síncrona.

## 8. Entidades colaboradoras

- Colegio Oficial de Castilla y León Este (COACYLE).
- Esri España.
- Gerencia Regional del Catastro de Castilla y León.

## 9. Notas

- En el caso de no superar el mínimo de alumnos previsto, se devolverá la matrícula completa del curso.
- NO se devolverá el importe abonado a las personas que anulen su matrícula en los 4 días previos al inicio del curso.
- Para más información sobre el proceso administrativo, contacte con nosotros en el 983.18.46.25 o enviando un e-mail a la dirección de correo [formacioncontinua@fundacion.uva.es](mailto:formacioncontinua@fundacion.uva.es)